



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO Nº 1540 /
MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Septiembre 10 del 2015

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios Nº 431529 de SECPLA; el Convenio Marco ID 2239-5-LP14 "Venta, Arriendo y Suministro de Impresoras"; la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el Decreto Nº 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución Nº 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir tóner, de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios señalado anteriormente.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, correspondiente a la adquisición de tóner, a nombre de:
COMPUTACIÓN INTEGRAL S.A., RUT Nº 96.689.970-0, por la suma de US\$ 142,13 (ciento cuarenta y dos coma trece dólares) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2152204009 "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales" del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUÍS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal

PPMO/LPT/CGV/OFV/sae.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm.y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561120-1120
Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 11-09-2015 08:42:30
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-1126-CM15

SEÑOR (ES)	COMPUTACION INTEGRAL S A	A Sr (a)	LUIS GUZMAN SANCHEZ
DIRECCIÓN	LIBERTAD 749 Viña del Mar Región de Valparaíso	FONO	: (56)(32)2327027
RUT	: 96.689.970-0	FAX	: (56)(32)2327015

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	TONER HP CE278A
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	sofia aravena 56-73-2561120-1120 saravena@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-5-lp14	Tóner	2	(1011941) TONER HP CE278A 1030941	(1011941) TONER HP CE278A; Código: CE278A;Región : VII	59,90	0,00	0,00	119,80

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	US\$	119,80
Dcto.	US\$	0,36
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	119,44
19% IVA	US\$	22,69
Imp. específico	US\$	0,00
Total	US\$	142,13

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 431529 DE SECPLA
Decreto 1540/15.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>